



ECOLAB SpA

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:
Av. Isidoro Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102-
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 8600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:
Antofagasta
Hualpén

Juan Gutierrez 452 Galpón 15 - Fono: 232 189 - 231525
Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:
Peñalillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Osorno:

Bodega

Camino Renca Lampa #5/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 705188

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CODELCO CHILE						COMUNA: CALAMA CIUDAD : CALAMA FONO : COD. CLIENTE 76671
R.U.T. : 61.704.000-K						
GIRO : MINERIA						
DIRECCION : AVDA.11 NORTE 1291 VILLA EXOTICA EDIF.INST.						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
09/01/2024	08/01/2024	4204394	4502261580	5765	2	CANCINO SAN MARTIN JOSE

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
345002	CP 40 LUBRICANT AEROSOL CR 2.1 UN 1950 B/3910923	23	CU	90	3.849.00			346.41
BLTS:	888 95	TOTAL KG/L.				SUB TOTAL NETO		

AGUNSA - REPORT
OPERACIONES
RECEPCION
CODELCO

NOMBRE RECEPCIONISTA:

AGUNSA

FECHA: 09 ENE 2024

FIRMA:

MATERIAL RECIBIDO
SUJETO A REVISION
POSTERIOR

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	346.410	IVA 19 %:	65.818	MONTO TOTAL:	412.228
----------	------------------	-------------	---------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : AV LA MONTAÑA 1550 VALLE GRANDE
COMUNA : LAMPA
TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR
OBS / DESP : KALAM CERRO ALEGRE
L-V 08.00 A 16.30 HRS

ENTREGAR A : SR

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO: VENTA POR EFECTUAR

RECINTO:	FECHA:	
NOMBRE:	RUT:	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 10 DE LA LEY 18.080, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S).
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DIAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRA POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARA EL INTERES MAXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR.
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electronico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: xxxx-00

Nombre Cliente: KALAM CERRO ALEGRE

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE